Fondeser

ALCALDÍA DE El Retiro

OTROSI No. 2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA

NÚMERO:	057 DE 2025
CONTRATISTA: REP.LEGAL	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S. NIT 800.049.148-5 JUAN CARLOS JARAMILLO RUEDA CC. 98.669.877
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN (FASE 1) DEL PROYECTO 'CAMPUS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO' EN LA CEJA ANTIOQUIA , DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA CO1.PCCNTR.7957588 DE 2025 CELEBRADO CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
VALOR:	QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M.L. ($594.354.187)
PLAZO:	TRECE (13) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO PREVIA APROBACIÓN DE LAS PÓLIZAS DE GARANTÍAS ÚNICAS DEL CONTRATO
OTROSI 1	ADICIÓN POR VALOR DE DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS M.L. ($297.177.094,00)
	SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) MESES MÁS
SUPERVISOR:	Gerente

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA mayor y vecino del municipio de El Retiro Antioquia, identificado con cédula 71.557.289 de El Retiro, actuando como representante legal de **FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DE EL RETIRO (FONDESER),** en su calidad de gerente facultado para celebrar este tipo de contrato conforme al Acuerdo no. 002 de 2018, de una parte, que se denominará FONDESER E INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S. con NIT 800.049.148-5 representada legalmente por JUAN CARLOS JARAMILLO RUEDA con CC. 98.669.877 de la otra parte de la otra parte, que se denominará el contratista, se ha convenido celebrar el presente Otrosí al contrato de interventoría de la entidad, el cual se regirá por las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDO

Qué el FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO (FONDESER) de una parte e INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S. con NIT 800.049.148-5, de la otra parte celebraron el contrato de interventoría No. 057 de 2025 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SOCIAL PARA LA CONSTRUCCIÓN (FASE 1) DEL PROYECTO 'CAMPUS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO' EN LA CEJA ANTIOQUIA , DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA

CO1.PCCNTR.7957588 DE 2025 CELEBRADO CON EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA con un plazo de ejecución de 10 meses, hasta el día 10 de mayo de 2026.

Que las partes celebraron el OTROSI No. 1 el 02 de diciembre de 2025 donde acordaron adicionar al valor del contrato la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS ($297.177.094,00) y prorrogar el plazo del contrato por el término de cinco (5) meses más del inicialmente pactado.

Que durante el transcurso de la ejecución del contrato se advirtieron algunas circunstancias que obligaron a que el pasado 17 de abril de 2026 FONDESER efectuó al Sena la siguiente solicitud:

"En marco de la ejecución del contrato de obra e interventoría que se realiza al proyecto Campus para la formación profesional y el desarrollo tecnológico' en La Ceja Antioquia, Fase I, el contratista interventor dentro de su alcance y actividades contractuales, realizó el análisis y evaluación a los diseños de los tanques de almacenamiento, de acuerdo con la información suministrada por nuestras Entidades, y emitió el concepto SENA-25-26 que fue remitido por medio del oficio 091 – 2026 y 110 – 2026, en el cual se realizan observaciones técnicas de estabilidad constructiva y funcionamiento.

Posterior a ello, la firma de interventoría por medio del comunicado SENA-26-26 remite cotizaciones para el rediseño de red de aguas lluvias *(Ver anexo)*. Seguidamente por medio del comunidado SENA-27-26 del 31 de marzo de 2026 realiza solicitud de cambio de rubro para ensayos de laboratorio por la ejecución de estudios y diseños adicionales, manifestando que:

(…) De acuerdo con lo tratado en los diferentes comités de obra y ante la necesidad de adelantar estudios y diseños adicionales y/o complementarios, nos permitimos presentar la solicitud del asunto con base en lo siguiente:

- *Actualmente los ensayos de calidad de los materiales para el proceso de supervisión técnica se vienen ejecutando directamente por el contratista de obra civil bajo la supervisión y visto bueno de la interventoría, por lo que la ejecución paralela no la vemos necesaria.*
- *En los comités de obra y mediante las comunicaciones enviadas con los consecutivos y nombres SENA-20-26 Observaciones redes hidráulicas y SENA-25-26. Observaciones diseños tanque, hemos indicado sobre la necesidad del replanteo de los diseños de las redes de aguas lluvias y del tanque enterrado en concreto, debido a una serie de observaciones técnicas que tienen los diseños suministrados que se sustentan en las citadas comunicaciones.*

Por lo anterior, solicitamos que el presupuesto disponible en el contrato de $18.750.000 antes de IVA, se invierta en la ejecución de estudios y diseños y de acuerdo con lo que se trate y autorice de manera previa por ustedes. A la fecha estamos pendientes de la autorización para los nuevos diseños del tanque enterrado y del ajuste en la red de aguas lluvias, con base en las cotizaciones previamente estudiadas en los comités de obra" (…)

Así mismo, en el comunicado con de SENA-29-26 del 13 de abril de 2026, remite a la Entidad solicitud de autorización para la ejecución de estudios y diseños complementarios manifestando que:

(…) De acuerdo con lo conversado en los comités de obra y nuestra comunicación SENA-27-26, nos permitimos presentar la solicitud para la aprobación de los siguientes estudios y diseños:

- *Estudio de suelos y diseño estructural de tanque de recolección de aguas presentada por la empresa Dimensionar Ingeniería por un valor de $10.980.000 más el IVA. Esta cotización es del año pasado pero la empresa sostuvo el precio para el presente.*
- *Ajuste de los diseños de la red principal de alcantarillado aguas lluvias y sistema de bombeo de aguas lluvias por un valor de $7.500.000 más el IVA.*

Así las cosas, el costo de las dos cotizaciones suma $18.480.000 que se ajustaría al valor disponible de $18.750.000 del contrato de interventoría, para la ejecución de ensayos, rubro que se acordó cambiarlo para la ejecución de estudios y diseños complementarios" (…)

De acuerdo con lo anterior, desde la Entidad, se considera pertinente autorizar dicho cambio de destinación del presupuesto de la interventoría y con ello la realización de los estudios y diseños que son requeridos para avanzar con la ejecución de las obras correspondientes al alcance contractual de la obra fase I *(Ver anexo cotizaciones)*; de esta manera se garantiza la viabilidad técnica no solo constructiva sino operativamente una vez entre en funcionamiento (…)"

Que el SENA autorizó de manera oportuna el 27 de abril los cambios solicitados, de esta manera se procede a realizar las modificaciones requeridas en el contrato derivado por las partes en cuestión

Circunstancias que hacen necesario celebrar un Otrosí donde se realice una modificación las especificaciones técnicas así:

Efectuar el cambio de rubro destinado para ensayos de laboratorio (Incluye equipos y recurso humano), por los siguientes estudios y diseños:

- Estudio de suelos y diseño estructural de tanque de recolección de aguas presentada por la empresa Dimensionar Ingeniería por un valor de $10.980.000 más el IVA. Esta cotización es del año pasado pero la empresa sostuvo el precio para el presente.
- Ajuste de los diseños de la red principal de alcantarillado aguas lluvias y sistema de bombeo de aguas lluvias por un valor de $7.500.000 más el IVA.

Por lo demás el resto del clausulado del presente contrato queda igual a lo acordado previamente.

De conformidad con lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: MODIFICAR LA CLAUSULA DEL ALCANCE DEL CONTRATO se modifica las siguientes especificaciones técnicas inicialmente acordadas así:

Efectuar el cambio de rubro destinado para ensayos de laboratorio (Incluye equipos y recurso humano) por los siguientes estudios y diseños:

- *Estudio de suelos y diseño estructural de tanque de recolección de aguas presentada por la empresa Dimensionar Ingeniería por un valor de $10.980.000 más el IVA. Esta cotización es del año pasado pero la empresa sostuvo el precio para el presente.*
- *Ajuste de los diseños de la red principal de alcantarillado aguas lluvias y sistema de bombeo de aguas lluvias por un valor de $7.500.000 más el IVA.*

SEGUNDO: ACTUALIZACION DE PÓLIZAS DE GARANTIA: el contratista asume la responsabilidad de actualizar las pólizas de garantía expedidas inicialmente en virtud del presente contrato de conformidad con los términos de la presente modificación

TERCERO PUBLICACIÒN: La presente modificación requiere de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 de su publicación en la página web secop ii una vez legalizado

CUARTO VIGENCIA: En lo demás, que no contraríe lo aquí acordado, la presente MODIFICACIÓN, queda sometida a las cláusulas establecidas en el Contrato de interventoría 057 de 2025

DOCUMENTOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN Forman parte integrante de la presente modificación los siguientes documentos: a) Justificación de las partes contratantes, B) Demás documentos que se llegaren a anexar a la presente adición.

De conformidad con lo que antecede, en ejercicio de las facultades de que son titulares cada uno de los suscriben este Otrosí al Contrato, en el Municipio de El Retiro a los 04 días del mes de mayo de 2026

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
Gerente
FONDESER.

JUAN CARLOS JARAMILLO RUEDA
INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S.
Contratista